

**UNIVERSIDAD INTERAMERICANA DE PUERTO RICO
RECINTO METROPOLITANO
FACULTAD DE ESTUDIOS HUMANÍSTICOS
DEPARTAMENTO DE ARTES CONTEMPORÁNEAS
PROGRAMA DE DISEÑO**

PRONTUARIO

I. INFORMACIÓN GENERAL

Título del Curso	:	DESARROLLO DE PORTAFOLIO
Código y Número	:	DSGN 4050
Créditos	:	Cuatro (4)
Término Académico	:	
Profesor	:	
Lugar y Horas de Oficina	:	
Teléfono de la Oficina	:	
Correo Electrónico	:	

II. DESCRIPCIÓN

Preparación de un portafolio para incursionar en el campo profesional del diseño o como presentación para estudios graduados. Integración de los conocimientos obtenidos y el desarrollo técnico mediante la presentación de trabajos creativos de excelencia. Requiere 60 horas de conferencia-laboratorio. Requisitos: DSGN 3510.

III. OBJETIVOS

1. Ilustrar al estudiantado para que desarrollen un sentido crítico hacia su obra, que le capacite para ser selectivo en la preparación de portafolio.
2. Organizar crítica y auto crítica sistemática de la obra del estudiantado para incentivar la excelencia.
3. Ponderar las ideas expresadas en las obras de los estudiantes y analizar la relación entre forma, función y material y entre concepto y forma.
4. Analizar críticamente los estilos creados por los estudiantes en su obra para facilitar unidad en el estilo de las obras ha ser presentadas en el portafolio final.
5. Desarrollar un estilo de enseñanza con atención individual al estudiante.
6. Ilustrar al estudiantado sobre los diversos métodos y técnicas de presentación de portafolios.
7. Ilustrar al estudiante sobre la variedad de formatos utilizables en la creación de portafolios.
8. Investigar la demanda y oferta que existe en el mercado actual en relación a los objetos diseñados por los estudiantes.

IV. COMPETENCIAS DEL PERFIL DEL EGRESADO ATENDIDAS

1. Comprender, manipular y aplicar mediante un análisis crítico y creativo, los fundamentos del diseño en la consecución de proyectos de nivel y complejidad escalonados.
2. Crear, ilustrar y construir formas bidimensionales y tridimensionales, en plataformas digitales.
3. Analizar, formular y desarrollar propuestas innovadoras que fomenten el empresarismo y la autogestión en el diseño.
4. Apreciar el valor, uso y sentido estético del proceso creativo.

V. CONTENIDO TEMÁTICO

- A. Evaluación individual de la obra realizada hasta la fecha por cada estudiante
 1. Selección de obras teniendo en cuenta la calidad.
 2. Discusión de ideas sobre las obras seleccionadas
 - a. Consideraciones para la crítica
 - b. Claridad en la exposición de las ideas
 - c. Relación entre concepto, forma e imagen
 - d. Relación entre forma y función
 - e. Relación entre forma función y material
 - f. Relación entre el producto la oferta y la demanda
- B. Discusión de ideas sobre la obra y dirección a seguir
 - 1 .Desarrollo de una línea de trabajo
 - a. Unidad de estilo y temática:
 - b. Selección de un material y una técnica de preferencia
 - c. Consideraciones económicas: Investigación sobre oferta y demanda.
 2. Evaluación de la excelencia técnica
 - a. Evaluación de la excelencia técnica de dibujos, proyecciones o presentaciones de diseños en dos o tres dimensiones.
 - b. Evaluación de la excelencia técnica en objetos diseñados y realizados en tres dimensiones.
 3. Profesionalismo en la presentación
 - a. Excelencia en la selección
 - b. Técnicas de presentación
 - c. Estudio de diversas técnicas de presentación.
 - i. La fotografía y la diapositiva
 - ii. Relación entre fondo y figura
 - iii. Técnicas digitales de presentación
 - iv. CD, DVD, Internet
 - v. Formatos de presentación

VI. ACTIVIDADES

- A. Conferencias
- B. Presentaciones preliminares y finales (“Pin Ups” de Midterm y Endterm).
- C. Discusión de ideas grupales e individuales.
- D. Sesiones de crítica y auto críticos, individuales y grupales por el profesor y los estudiantes.
- E. Demostraciones y orientación sobre técnicas.

VII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

	Puntuación	% de la Nota Final
A- Asistencia a talleres	100	10
B- Evaluación de trabajos para preparación de portafolio	200	40
C- Evaluación de portafolios final	<u>200</u>	<u>50</u>
Total	500	100

VIII. NOTAS ESPECIALES

A. Servicios auxiliares o necesidades especiales

Todo estudiante que requiera servicios auxiliares o asistencia especial deberá solicitar los mismos al inicio del curso o tan pronto como adquiera conocimiento de que los necesita, mediante el registro correspondiente en la oficina del Consejero Profesional José A. Rodríguez Franco, Coordinador de Servicios a los Estudiantes con Impedimento, ubicada en el Programa de Orientación Universitaria o mediante el correo electrónico: jrodriguez@metro.inter.edu

B. Honradez, fraude y plagio

El plagio, la falta de honradez, el fraude, la manipulación o falsificación de datos y cualquier otro comportamiento inapropiado relacionado con la labor académica son contrarios a los principios y normas institucionales y están sujetos a sanciones disciplinarias, según establece el Capítulo V, Artículo 1, Sección B.2 del Reglamento General de Estudiantes. Información adicional referirse: http://www.inter.edu/files/ReglamentoGeneralEstudiantesv9junio2005_2.pdf

C. Uso de dispositivos electrónicos

Se activarán los teléfonos celulares y cualquier otro dispositivo electrónico que pudiese interrumpir los procesos de enseñanza y aprendizaje o alterar el ambiente conducente a la excelencia académica. Las situaciones apremiantes serán atendidas, según correspondan. Se prohíbe el manejo de dispositivos electrónicos que permitan acceder, almacenar o enviar datos durante evaluaciones o exámenes.

D. Cumplimiento con las disposiciones del Título IX

La Ley de Educación Superior Federal, según enmendada, prohíbe el discrimen por razón de sexo en cualquier actividad académica, educativa, extracurricular, atlética o en cualquier otro programa o empleo, auspiciado o controlado por una institución de educación superior independientemente de que esta se realice dentro o fuera de los predios de la institución, si la institución recibe fondos federales.

Conforme dispone la reglamentación federal vigente, en nuestra unidad académica se ha designado un(a) Coordinador(a) Auxiliar de Título IX que brindará asistencia y orientación con relación a cualquier alegado incidente constitutivo de discrimen por sexo o género, acoso sexual o agresión sexual. Se puede comunicar con el Coordinador Auxiliar, Sr. George Rivera Rodríguez al teléfono 787 250-1912, extensión 2262, o al correo electrónico griverar@metro.inter.edu

El Documento Normativo titulado **Normas y Procedimientos para Atender Alegadas Violaciones a las Disposiciones del Título IX** es el documento que contiene las reglas institucionales para canalizar cualquier querrela que se presente basada en este tipo de alegación. Este documento está disponible en el portal de la Universidad Interamericana de Puerto Rico (www.inter.edu).

IX. RECURSOS EDUCATIVOS

Internet:

1. Harriet Schwartz, Carnegie Mellon Career Center

http://art-design.umich.edu/pdf/portfolio_prep2.pdf

2. Coroflot Inc., Creative Jobs & Portfolios

http://www.coroflot.com/public/portfolio_tips.asp

texto: DiMarco, 2006, *Web Portfolio Design and Applications*, Idea Group Publishing

X. BIBLIOGRAFÍA

Gregg Berryman, Kay Kepler (Editor), Philip Gerould (Editor), Chris Ficken (Illustrator), Phil Quinn (Illustrator), *Designing Creative Portfolios*, Crisp Publications, 2008.

Jerry Sullivan, *Graphic Design America 3: Portfolios from the Best and Brightest Design Firms from across the U.S.*, Rockport publishers, 2005.

Gordon, Barbara. *Opportunities in Commercial Art and Graphic Design*, 2003.

Careers DiMarco, *Web Portfolio Design and Applications* , Idea Group Publishing, 2006.

Marisa Bartolucci, Eva Zeisel, R., Lucie Young, *Compact Design Portfolio*, Chronicle Books, 2003.

Ken Thurlbeck. *The Breakthrough Portfolio*, Chronicle Books, 2006.

Revisado: **Agosto/2018**